



CAMPEONATO REGIONAL JUVENIL DE PALOMOS DEPORTIVOS - LOS PERIQUITOS 2024

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: hasta el día 25 de marzo de 2024.

SOCIEDAD ORGANIZADORA: Sociedad de Colombicultura de LOS PERIQUITOS
SUELTAS:

DÍAS	ACOPLAMIENTO	SUELTAS
JUEVES- DOMINGOS	25 de abril, DOMINGO	28 de abril y 2, 5, 9, 12 y 16 de mayo de 2024

INSCRIPCIÓN: 25 € **MÍNIMO PALOMOS:** 65 palomos **MÁXIMO PALOMOS:** 100 palomos.

REQUISITOS

1.- Podrán participar los nacidos entre nacidos entre 2007 y 2017, ambos inclusive.
En el campeonato Regional Juvenil participarán los menores de 17 años (o que los cumplan en el año en curso) y los mayores de 6.

Excepcionalmente, y siempre que no hayan más de 100 plazas, se admitirán solicitudes de deportistas nacidos en el año 2018, por lo que también pueden presentar la solicitud por si es necesario seleccionarlos.

2. Los participantes deberán asistir obligatoriamente a todas las sueltas del campeonato y soltar su palomo.

3. En caso de empate en la regularidad, el orden clasificatorio se establecerá teniendo en cuenta el número de faltas de asistencia a las sueltas, es decir, se asignará el mejor puesto a los palomos cuyo participante tenga menos faltas de asistencia. Si persiste el empate se efectuará sorteo. Se entiende como falta de asistencia, no acudir al inicio de la suelta o en los 30 minutos restantes.

Los que tenga 3 faltas o más, no optaran a los premios con trofeo, quedando excluidos.

4.- Tener licencia federativa del año en curso.

5.- Presentar la SOLICITUD, con la AUTORIZACION del padre/madre (que figura al dorso) adjuntando FOTOCOPIA DE LA LICENCIA y los 25 € de inscripción.

DEBE FIRMAR LA AUTORIZACION EN PRESENCIA DEL PRESIDENTE/SECRETARIO DE LA SOCIEDAD, QUE SELLARA Y FIRMARA LA MISMA, ACREDITANDO LA IDENTIDAD DE LA PERSONA QUE FIRMA LA MISMA.

CRITERIOS DE SELECCIÓN



1 - La selección se hará de acuerdo a lo siguiente:

- a). -La sociedad organizadora, tendrá 10 plazas garantizadas de socios infantiles-juveniles con licencia expedida por la sociedad, siempre que reúnan los requisitos y no hayan participado anteriormente, ya que, en ese caso, entrarán dentro del reparto general.
- b). -En primer lugar, los que tengan dos o más años la licencia, por antigüedad en todo caso y no hayan participado en ninguna ocasión.
- c). - En segundo lugar, los que tengan la licencia un solo año y no hayan participado en ninguna ocasión.
- d). - Entre los que ya hayan participado, el que más tiempo este sin participar y en caso de igualdad, el que más tiempo pueda acreditar la licencia o por sorteo en su caso.

2.- En el Campeonato Regional Juvenil, se podrá sustituir un palomo, por otro del mismo propietario, hasta la tercera suelta, siempre que presente el palomo y la chapa de propiedad a los árbitros antes del comienzo de la suelta en la que es sustituido. De no hacerlo así, será descalificado.

3.- El máximo de participantes será de 100.

4- El campeonato regional juvenil se celebrará a 6 sueltas con una puntuación de 200 puntos por suelta.

OBLIGACIONES

1.- Cada seleccionado deberá participar con 1 palomo. El CCD, de no cubrirse el cupo, establecerá lo que proceda para cumplimentar si es necesario el máximo de participantes.

2.- Los participantes firmarán todos los días un parte de asistencia.

Llegar 15 minutos después supondrá una falta.

En caso de empate en la puntuación final de la regularidad, el orden se establecerá por el número de asistencias o faltas en primer lugar-

3.- Los niños deben soltar obligatoriamente su palomo.

Murcia, 10 de febrero 2024